SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 20 minutos)

-La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda continúa con la consideración de los artículos del proyecto de ley de Presupuesto Quinquenal. En el día de hoy, corresponde considerar el Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social, artículos 345 a 356.

SEÑOR HEBER.- Quería referirme a dos temas.

En primer lugar, deseo indicar que en una hora nuevamente podremos establecer cuáles son los artículos que postergamos y los que votamos a favor y en contra, según la norma de que se trate; seguramente, así será si trabajamos con este temperamento correcto, práctico y eficaz.

Propongo, señor Presidente -no para que se conteste ahora- que luego de esta tarea donde veremos cuáles son los artículos postergados, trabajemos en un ámbito sin versión taquigráfica -dado que se van a intercambiar opiniones alrededor de la mesa entre Legisladores del Gobierno y de la oposición- a fin de ver las sugerencias que el Partido Nacional ha estado estableciendo, en un ámbito de mayor comunicación y no tan formal como el de la Comisión para luego, sí, citarla a efectos de definir lo que hayamos acordado en redacciones comunes, y en todo lo que no estemos de acuerdo, definirlo por mayoría o minoría. En definitiva, se trata de que el trabajo de la Comisión sea mucho más expeditivo, sin fundamentaciones, porque hemos postergado los artículos más polémicos, que van a requerir en el Plenario mayor fundamentación. Como hemos acordado no hacer fundamentaciones en la Comisión, creo que lo más eficaz sería -tal como lo hemos hecho siempre- reunirnos en otra Sala para intercambiar sugerencias. Naturalmente, si no nos ponemos de acuerdo, vendremos aquí para votarlas. De esta forma, podremos avanzar rápidamente en la Comisión.

SEÑORA TOPOLANSKY.- El señor Senador propone continuar en la tarea que venimos hasta concluir el texto, pero quiero recordar que hoy a las 18:30 tenemos reunión de Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- El criterio propuesto por el señor Senador Heber en nombre de su Bancada, es que cuando terminemos esta primera etapa, antes de empezar nuevamente con todo el articulado, tengamos una instancia de búsqueda de acuerdos. Veremos si eso se hace hoy, dependiendo de la hora en que terminemos.

SEÑOR HEBER.- El Partido Nacional solicita la postergación del artículo 354.

SEÑOR ALFIE .- Solicitamos la postergación de los artículos 346, 347, 349, 350 y 351.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace:)

-Han sido postergados los artículos Nos. 346, 347, 349, 350, 351 y 354.

Se va a votar el artículo 345.

(Se vota:)

- 7 en 11. **Afirmativa.**

Se va a votar el artículo 348.

(Se vota:)

- 7 en 11. **Afirmativa.**

Se va a votar el artículo 352.

(Se vota:)

- 12 en 12. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 353.

(Se vota:)

- 12 en 12. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 355.

(Se vota:)

- 12 en 12. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BARAIBAR.- Con respecto al artículo 354, había quedado una duda sobre si el nombre era Instituto Nacional de la Mujer o Instituto Nacional de las Mujeres. ¿Esto fue aclarado?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, por eso continúa postergado.

Se va a votar el artículo 356.

(Se vota:)

- 12 en 12. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Hemos terminado el Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social, y corresponde continuar con el Inciso 16, Poder Judicial, que ya ha sido votado con excepción del artículo 373.

SEÑOR MICHELINI.- Formulo moción para que siga postergado.

SEÑOR ALFIE.- ¿Ya han sido votados los artículos 363 y 372?

SEÑOR SECRETARIO.- Ha sido votado un sustitutivo del artículo 363, y el artículo 372 ha sido votado con modificaciones.

SEÑOR HEBER.- Si el Inciso del Poder Judicial quedó claro, me gustaría hacer una propuesta sobre los otros organismos, a efectos de facilitar la tarea.

SEÑOR GALLINAL.- Los artículos que corresponden al Poder Judicial han sido votados en la forma ya señalada, pero todavía quedan pendientes algunos artículos aditivos que hemos presentado y que serán considerados en la instancia oportuna.

Al Poder Judicial le dimos un tratamiento distinto al de los demás Incisos. El viernes pasado decidimos, ex profeso, aprobar el Inciso Poder Judicial en sus partes fundamentales, y por eso creo que vale la pena esta aclaración.

SEÑOR MICHELINI.- Si un señor Senador o una señora Senadora plantea la postergación de un artículo, ello se hace sin discutir. En la sesión pasada el señor Senador Alfie, si bien no estaba en Sala, había dejado expresa constancia de una serie de artículos que quería postergar. Nosotros no tenemos inconveniente, si en algún momento se quiere reconsiderar algún artículo, que así se haga. Queríamos dar un mensaje político al aprobar los artículos en la medida en que estaba la mayoría y, por lo tanto, así procedimos; sin embargo, quiero dejar claro que si se plantea en la Comisión, en cualquier momento, por parte del señor Senador Alfie la postergación de alguno de esos artículos, habilitaremos la reconsideración.

SEÑOR HEBER.- Establecidas las constancias del caso sobre el Poder Judicial, quisiera avanzar sobre un artículo del Tribunal de Cuentas, dos artículos de la Corte Electoral y un artículo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo: me refiero a los artículos 386, 387, 388 y 389. Nuestro Partido está pidiendo la postergación de esos artículos, para entrar en la Administración Nacional de Educación Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace.)

-Han sido postergados los artículos Nos. 386, 387, 388 y 389.

Se pasa a considerar el Inciso 25, Administración Nacional de Educación Pública, artículos 390 a 399.

SEÑOR HEBER.- El Partido Nacional solicita que se posterguen los artículos 390 y 391.

SEÑOR ALFIE.- Solicito que se postergue el artículo 396.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos del Inciso 25 cuya postergación ha sido solicitada.

(Así se hace:)

- Han sido postergados los artículos 390, 391 y 396.

Se va a votar el artículo 392.

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 393.

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 394.

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 395

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 397.

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

-Se va a votar el artículo 398.

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

-Se va a votar el artículo 399.

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el Inciso 26, Universidad de la República, artículos 400 a 402.

Sírvanse los señores Senadores solicitar las postergaciones que entiendan del caso.

SEÑOR HEBER.- Solicito que se postergue la consideración del artículo 400.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérese el artículo postergado.

(Así se hace)

-Ha sido postergado el artículo Nº 400.

Si no hay más solicitudes de postergación, comenzamos el tratamiento del Inciso 26, Universidad de la República.

Se va a votar el artículo 401.

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 402.

(Se vota:)

-13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR KORZENIAK.- En el artículo 402, que acabamos de votar, figura, en primer lugar, el título de esta disposición "Programas Presupuestales". Sin embargo, esto no aparece en otros artículos del proyecto.

En ese sentido, por una cuestión de prolijidad, propongo que nos pongamos de acuerdo para facultar a la Presidencia a arreglar ese tipo de cosas y poder tener así uniformidad en cuanto a los títulos de los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos todos de acuerdo y autorizamos a la Secretaría a que realice esa tarea.

SEÑOR LONG.- Me voy a referir a otro tema.

La redacción del artículo 393 alude al artículo 391. Me parece que hay un error, porque debería figurar el artículo 390.

SEÑOR HEBER.- En el artículo del comparativo que está leyendo el señor Senador Long existe ese error y, en consecuencia, se desea evitar que exista confusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por un error en la impresión de los documentos, se establece en el comparativo el artículo 391 y en el otro, el artículo 390. El válido es el artículo 390 y así queda.

Corresponde considerar el Inciso 27, "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay", artículos 403 a 407.

SEÑOR ALFIE.- Solicito que se postergue la consideración de los artículos 405 y 406.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Solicito que también se posterguen los artículos 403 y 407.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace)

-Han sido postergados los artículos Nos. 403, 405, 406 y 407.

Se va a votar el artículo 404.

(Se vota:)

-12 en12. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde considerar el Inciso 21: "Subsidios y Subvenciones", artículos 408 a 414.

SEÑOR ALFIE.- Solicito que se postergue la consideración de los artículos 408, 409 y 412.

SEÑOR HEBER.- Solicito que se postergue también la consideración de los artículos 410 y 414.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace)

-Han sido postergados los artículos Nos. 408, 409, 410, 412 y 414

Se va a votar el artículo 411.

(Se vota:)

-12 en 12.**Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 413.

(Se vota:)

-12 en12. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde considerar el Inciso 23: "Partidas a reaplicar".

SEÑOR HEBER.- Solicito que se postergue la consideración de los dos artículos que componen el Inciso, es decir, los artículos 415 y 416.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace)

-Han sido postergados los artículos Nos. 415 y 416

Corresponde pasar a considerar el Inciso 24: "Diversos créditos", artículos 417 a 421.

SEÑOR ALFIE.- Señor Presidente, no estaba presente en Comisión cuando se trató el Inciso 16. "Poder Judicial". En consecuencia, quisiera hacer una consulta que tal vez no corresponda realizar aquí pero, en todo caso, pido que se me disculpe la inexperiencia.

En el artículo 362, del Poder Judicial, se establecen unas partidas en moneda nacional en determinados Ejercicios. Según la interpretación de los integrantes del Poder Judicial -consta en la versión taquigráfica- las partidas eran acumulativas. Con la redacción como está -si no la cambiaron- no son acumulativas; en todo caso habría que agregarle el inciso final del artículo 415 para que sí lo sean. Recuerdo claramente que ese fue el trámite, y las partidas a reaplicar del 415 se transforman en acumulativas a partir del último inciso.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Recuerdo perfectamente la respuesta que le dieron al señor Senador Alfie cuando realizó esta consulta. En consecuencia, sugeriría que el señor Senador prepare un aditivo a efectos de ser reconsiderado.

SEÑOR HEBER.- Quisiera aclarar, a efectos de ordenar un poco el trabajo, que ya hemos acordado que cuando sucede algo así, se reconsidera el artículo en caso de que lo hayamos votado afirmativamente, y luego sometemos a votación el artículo sustitutivo. Llevemos el tema, entonces, al lugar donde podamos cambiar más flexiblemente las opiniones, de tal forma de traer las cosas hechas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos considerando el Inciso 24:, "Diversos Créditos", artículos 417 a 421.

SEÑOR HEBER.- Solicito que se posterguen los artículos 418 y 419.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace:)

-Han sido postergados los artículos Nos. 418 y 419.

Se va a votar el artículo 417.

(Se vota:)

-12 en 12.-**Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 420.

(Se vota:)

-12 en 12.-**Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 421.

(Se vota:)

-12 en 12.-**Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración la Sección VII, "Recursos", Capítulo I, "Normas Tributarias", artículos 422 a 434.

SEÑOR HEBER.- Este es un tema que estamos estudiando pormenorizadamente, a los efectos de plantear artículos sustitutivos, por lo que solicitamos la postergación de todos los artículos de este capítulo, es decir, del 422 al 434.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace:)

-Han sido postergados los artículos Nos. 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433 y 434.

En consideración el Capítulo II de la Sección VII, "Endeudamiento del Sector Público", artículo 435.

SEÑOR ALFIE.- Solicito la postergación de dicho artículo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérese por Secretaría el artículo que ha sido postergado.

(Así se hace:)

-Ha sido postergado el artículo Nº 435.

En consideración la Sección VIII, "Disposiciones Varias", artículos 436 a 438.

SEÑOR HEBER.- Solicitamos que se posterguen los artículos 437 y 438.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace:)

-Han sido postergados los artículos Nos. 437 y 438.

Se va votar el artículo 436.

(Se vota:)

-12 en 12.-**Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración los artículos referidos a "Gobiernos Departamentales", 439 a 447.

SEÑORA DALMÁS.- Solicitamos la postergación de los artículos 441 y 446.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enumérense por Secretaría los artículos postergados.

(Así se hace:)

-Han sido postergados los artículos Nos. 441 y 446.

Se va a votar el artículo 439.

(Se vota:)

-11 en 12.- **Afirmativa.**

Se va a votar el artículo 440.

(Se vota:)

-11 en 12.- **Afirmativa.**

Se va a votar el artículo 442.

(Se vota:)

-9 en 12.- **Afirmativa.**

Se va a votar el artículo 443.

(Se vota:)

11 en 12. **Afirmativa**.

Se va a votar el artículo 444.

(Se vota:)

11 en 12. **Afirmativa**.

Se va a votar el artículo 445.

(Se vota:)

11 en 12. **Afirmativa**.

Se va a votar el artículo 447.

(Se vota:)

11 en 12. **Afirmativa**.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Corresponde votar el artículo 1º.

SEÑOR ALFIE.- En general el artículo 1º se vota cuando se termina el Presupuesto; hemos terminado de votar una parte importante, pero todavía no hemos finalizado.

SEÑOR KORZENIAK.- Quiero aclarar que aquí no hay ninguna artimaña procesal. El artículo 1º dice que el Presupuesto se regirá por las disposiciones contenidas en la presente ley, que serán las que están en el proyecto, aquellas en las que nos pongamos de acuerdo en esas reuniones o las que resulten votadas por la mayoría. Simplemente quería hacer esa aclaración; para mí es exactamente lo mismo votar este artículo 1º ahora o al final. La tradición ha sido que se vota ese artículo porque el texto que viene después todavía no está acordado; no es para votarlo al final.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia tiene la misma interpretación y por esa razón se puso a consideración, cuando comenzamos, si se suspendía. Pero en definitiva si esa es la costumbre, no hay inconveniente en hacerlo así.

SEÑOR HEBER.- Este es un artículo hasta procesal de la discusión parlamentaria del Presupuesto. En esta oportunidad, si la mayoría quiere votarlo, no tenemos inconveniente en que así se haga, pero nosotros no lo vamos a acompañar. En todo caso, podemos pedir la reconsideración y votarlo más adelante, después de que bosquejemos el Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no hay inconveniente en postergar el artículo 1º.

El señor Senador Heber había solicitado que cuando llegáramos a esta instancia, pasáramos a cuarto intermedio para que los representantes de las distintas Bancadas puedan trabajar en la búsqueda de acuerdos. En el día de mañana comenzamos la tarea a partir de la hora 9 y en la tarde no hay reunión de Comisión porque hay sesión del Senado.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: nosotros vamos a tener ahora sólo una hora y media de trabajo, por lo que creo que deberíamos seguir mañana en el mismo régimen antes del comienzo de la Comisión, porque si se cita a la hora 9, vamos a tener sólo algunos artículos definidos. De manera que propongo que la sesión del día de mañana comience a la hora 11.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, la Presidencia no tiene ningún inconveniente en realizar esa modificación.

En definitiva, mañana comenzamos el trabajo de búsqueda de acuerdos a la hora 9, y formalmente la Comisión se reunirá a la hora 11.

Hagamos, también, este compromiso. Mañana, a la hora 11, con los acuerdos o los desacuerdos, empezamos a votar.

SEÑOR KORZENIAK.- Personalmente, no puedo pedir licencia por el día de mañana, en primer lugar, porque va a haber sesión de Senado y, además, porque tengo mucho interés en estar presente. Habitualmente, cuando se cita a Comisión en horas de la mañana, por diversas razones me tengo que retirar a las once y cuarto o a las once y veinte; en el caso de mañana, porque tengo clase. El horario en que puedo venir es de 9 a 11, pero si la mayoría decide otra cosa, no hay problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mañana la tarea va a ser más productiva en la búsqueda de acuerdos en un grupo de trabajo.

Se pasa a cuarto intermedio hasta mañana a la hora 11.

(Así se hace. Es la hora 16 y 57 minutos.)